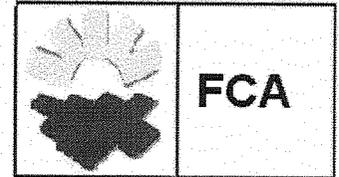




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0037410/2018

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Agr. Elizabeth Alicia POZZI, por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

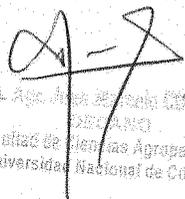
ARTÍCULO 1º: Conceder Licencia con goce de haberes, a la Ing. Agr. Elizabeth Alicia POZZI, Leg. N° 48.730, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2018, a los fines de realizar una pasantía en función de la beca de capacitación en el tema: "Efecto de la Resistencia en la Evolución de Potyvirus", en el Centro de Investigación para la Defensa y Certificación del Consejo de Investigación en Agricultura y Análisis de Economía Agrícola en Roma, Italia; en el marco de lo dispuesto por el Art. 1º, Inciso a), y Artículo 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, según texto Ordenado aprobado por Resolución Rectoral N° 1600/00.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) F. A. Marrone
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 602
E.D./


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba